

Informe de ejecutorias del plan de trabajo 2020

Comisiones de Ética Pública (CEP)

Correspondiente al Trimestre Enero-marzo 2020

Fecha límite de entrega: 03 de abril 2020

Nombre de la institución: Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)

Criterios Generales

1. No se estarán solicitando evidencias, sino que las observaciones se realizarán en base a lo reportado como avance.
2. Las CEP deberán utilizar el modelo proporcionado por la DIGEIG para hacer el informe.
3. Los informes serán recibidos por correo y las observaciones enviadas por esa misma vía.
4. El informe podrá ser utilizado para cargarlo en el portal de transparencia como evidencia de las ejecutorias al plan de trabajo de la CEP.
5. Indicar insumos recolectados como evidencias en cada actividad.
6. Las actividades proyectadas para fechas futuras deberán colocarles en el comentario que se encuentra pendiente e indicar para que fecha será realizada.

<p>1. Asesorías de carácter moral a servidores públicos:</p> <p>a. Habilitar medios a través de los cuales los servidores públicos de la institución puedan solicitar asesorías sobre dudas de carácter moral en el ejercicio de sus funciones.</p> <p>b. Promoción de los medios disponibles para estos fines.</p> <p>c. Llevar registro de las solicitudes de asesorías recibidas.</p>	<p>Fecha de realización/proyección 17 de febrero 2020</p> <p>Detalle de lo realizado, considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicar medios a través de los cuales los servidores pueden solicitar asesorías. • Cantidad de asesorías recibidas. • Tratamiento dado a cada solicitud. • Promociones realizadas para dar a conocer los medios disponibles (cantidad, tipo y fecha). • Insumos recolectados como evidencia. <p><i>Describir aquí lo realizado</i></p> <p>Fue enviada la circular no. 17 de fecha 17 de febrero 2020, por medio masivo a todo el MICM informando sobre los medios disponibles para consultas, denuncias, asesorías, así como el correo de la CEP en caso de ser necesario. También se encuentran habilitadas en el intranet del MICM para todo el que quiera realizar una consulta, denuncia o asesoría de la CEP MICM. Hasta la fecha no se ha solicitado ninguna asesoría, pero se lleva un registro en caso de</p> <p>Observaciones de la DIGEIG</p>
<p>2. Aplicar encuestas de clima ético institucional, para conocer la presencia o ausencia de prácticas éticas formales.</p>	<p>Fecha de realización/proyección 6 de marzo 2020</p> <p>Detalle de lo realizado, considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar modelo de encuesta proporcionado por la DIGEIG. • La encuesta debe ser aplicada a una población significativa de la institución. • Deberán indicar en el informe cantidad de personas a quienes les fue aplicada y la fecha de aplicación. • Insumos recolectados como evidencia. <p><i>Describir aquí lo realizado</i></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Se remitió s todo el personal del MICM una circular con el enlace para acceder a la encuesta sobre clima ético institucional, estamos en el proceso de contabilizar para remitir los resultados a la DIGEIG en cuanto sea posible.</p> </div> <p><i>Observaciones de la DIGEIG</i></p> <div style="border: 1px solid black; height: 100px; width: 100%;"></div>

<p>3. Gestión de denuncias:</p> <p>a. Disponer y administrar de un buzón de denuncias sobre prácticas antiéticas y corrupción administrativa.</p> <p>b. Mantener disponible un correo electrónico para la recepción de denuncias.</p> <p>c. Sensibilizar a los servidores sobre la forma en que deben presentar sus denuncias y promocionar los medios disponibles.</p> <p>d. Llevar registro de las denuncias recibidas y atendidas.</p>	<p>Fecha de realización/proyección 26 de febrero 2020</p> <p>Detalle de lo realizado, considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicar medios a través de los cuales los servidores pueden presentar sus denuncias. • Cantidad de denuncias recibidas. • Tratamiento dado a cada caso denunciado. • Sensibilizaciones realizadas para dar a conocer los medios disponibles y forma de presentación (cantidad, tipo y fecha). • Insumos recolectados como evidencia. <p><i>Describir aquí lo realizado</i></p> <p>Fue enviada la circular no. 17 de fecha 17 de febrero 2020, donde se informa a todo el personal del MICM sobre el correo electrónico para tales fines. De igual manera, fue remitida un arte con la ubicación de los buzones de denuncias a todo el personal del MICM en fecha 26 de febrero de 2020. También se encuentran habilitadas en el intranet del MICM para todo el que quiera realizar una consulta, denuncia o asesoría de la CEP MICM.</p> <p><i>Observaciones de la DIGEIG</i></p>
<p>4. Códigos de pautas éticas:</p> <p>a. Elaborar y mantener actualizada una base de datos sobre los funcionarios nombrados por decreto en la institución.</p> <p>b. Gestionar la firma de los funcionarios nombrados por decreto, en caso de no haberlo firmado.</p>	<p>Fecha de realización/proyección 19 de marzo de 2020</p> <p>Detalle de lo realizado, considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Última fecha de revisión y actualización de la base de datos. • Indicar cantidad de funcionarios nombrados por decreto. • Indicar cantidad que han firmado código de pautas éticas. • Insumos recolectados como evidencia. <p><i>Describir aquí lo realizado</i></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Fue remitido por correo electrónico a Yaritza Pérez, Analista de las Comisiones de Ética de la DIGEIG, la actualización de los funcionarios nombrados por decreto con la firma del código de pautas éticas. Acuso de recibo en fecha 19 de marzo 2020. Le será remitido vía física en la medida de lo posible.</p> </div> <p><i>Observaciones de la DIGEIG</i></p> <div style="border: 1px solid black; height: 100px; width: 100%;"></div>
<p>5. Código de ética institucional:</p> <p>a. Elaboración y/o actualización del código de ética institucional.</p>	<p>Fecha de realización/proyección en proceso</p> <p>Detalle de lo realizado, considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicar si disponen de un código de ética institucional. • Última fecha de actualización.

<p>b. Promoción de su contenido entre los servidores públicos de la institución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promociones realizadas para dar a conocer su contenido (tipo, cantidad de participantes, fecha, etc.). • Insumos recolectados como evidencia. <p><i>Describir aquí lo realizado</i></p> <p>Nos encontramos en proceso de diagramación del nuevo código de ética institucional del MICM, solo estamos a la espera de su aprobación final por parte del Ministro, para proceder a imprimirlo, una vez este finalizado, se procederá a colgarse en la pagina web del Ministerio en lo que se cumple con el plazo de la impresión y entrega a todos los servidores públicos, ya estamos en la fase final con el departamento de comunicaciones para su diagramación, pero ya se encuentra</p> <p><i>Observaciones de la DIGEIG</i></p>
<p>6. Realizar reuniones ordinarias mensuales para atender asuntos relativos al plan de acción.</p>	<p>Fecha de realización/proyección 6 de febrero, 20 de febrero y 6 de marzo de 2020.</p> <p>Detalle de lo realizado, considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicar cantidad de reuniones ordinarias realizadas y fecha de realización. • Insumos recolectados como evidencia. <p><i>Describir aquí lo realizado</i></p> <div data-bbox="592 1102 1502 1323" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Se realizaron reuniones ordinarias en las siguientes fechas, a los fines de dar seguimiento a los temas pendientes de la CEP y las actividades del plan de trabajo, a saber: 6 de febrero, 20 de febrero y 6 de marzo de 2020.</p> </div> <p><i>Observaciones de la DIGEIG</i></p> <div data-bbox="592 1354 1502 1585" style="border: 1px solid black; height: 110px; width: 100%;"></div>

7. Llevar un registro de las Comisiones de ética o enlaces en las dependencias que tenga la institución en el interior del país.

Fecha de realización/proyección **2 de febrero /4 de marzo** _____

Detalle de lo realizado, considerar:

- Última fecha de actualización da la base de datos.
- Cantidad de dependencias en el interior del país.
- Cantidad de comisiones de ética conformadas o enlaces designados.
- Insumos recolectados como evidencia.

Describir aquí lo realizado

En fecha 2 de febrero se hizo contacto con el representante de la oficina provincial de la provincia de Barahona del MICM, a los fines de informarle sobre la conformación de la CEP en dicha provincia. De igual manera, se trató de hacer contacto con el representante de la DIGEIG en Barahona y se le informo a Yaritza Pérez, en fecha 4 de marzo que no pudimos contactarlo.

Observaciones de la DIGEIG